


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2013	
Recibido.....	15:00.....Hs.
Exp. N°.....	27.566.....F.P.-P.A.R.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del órgano administrativo que corresponda, la creación e incorporación al portal informático de la Provincia de Santa Fe, de un enlace web que posibilite a los agentes públicos provinciales la impresión de recibos de sueldo digitales.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial


Fundamentos:

La presente iniciativa tiene como finalidad facilitar el acceso de los agentes provinciales a sus recibos de haberes, de modo rápido y eficiente, sin necesidad de que recurran por este motivo a la repartición en la cual prestan servicios. Frecuentemente, para satisfacer requerimientos de entidades crediticias y/o acceder a bienes y servicios diversos, los agentes públicos deben presentar comprobantes de ingresos, trámite que se dificulta en caso de no contar con todos los recibos por causa de extravío o por no haberlos retirado oportunamente de su repartición.

Confiamos en que esta medida contribuirá a simplificar trámites, agilizando tiempos administrativos al optimizar las herramientas tecnológicas con las cuales cuenta el Estado Provincial.

También consideramos conveniente que desde Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado se evalúe la factibilidad de reemplazar gradualmente el tradicional formato papel de los recibos de sueldo, optándose únicamente por la modalidad digital para la impresión de los mismos, a fin de optimizar los recursos comprometidos en dicho proceso.

Por todo lo precedente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial